

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32414 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Mesas, El Pedernoso y Las Pedroñeras (Cuenca) - Nº 1703/2020.*

Con fecha 30/01/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1703/2020 (760/1999) (14041/198) P-907

Peticionario: Francisco Escudero Cano (**1285**), María Ángeles Hortelano Martínez (**0285**)

Localidad y provincia: Las Mesas, El Pedernoso y Las Pedroñeras (Cuenca).

Objeto petición: Unificar dos expedientes de aguas privadas y ampliar perímetro máximo de riego de 1,24 ha de cultivos leñosos y 10,101 ha de cultivos herbáceos para regar desde tres captaciones.

Superficie de riego solicitada: 11,341 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,719 l/s

Volumen máximo anual: 22682 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Pedernoso (El)	Cuenca	3	3189	521.998	4.365.402
2	Pedroñeras (Las)	Cuenca	35	130	526.975	4.363.401
3	Pedroñeras (Las)	Cuenca	35	148	526.710	4.363.216

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso:

Polígono 3 parcela 3188 de El Pedernoso (Cuenca)

Polígono 3 parcela 3189 de El Pedernoso (Cuenca)

Polígono 5 parcela 1 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 5 parcela 4 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 35 parcela 130 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Polígono 35 parcela 134 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Polígono 35 parcela 143 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Polígono 35 parcela 144 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Polígono 35 parcela 145 de Las Pedroñeras (Cuenca)

- Polígono 35 parcela 146 de Las Pedroñeras (Cuenca)
- Polígono 35 parcela 147 de Las Pedroñeras (Cuenca)
- Polígono 35 parcela 148 de Las Pedroñeras (Cuenca)
- Polígono 35 parcela 149 de Las Pedroñeras (Cuenca)
- Polígono 35 parcela 153 de Las Pedroñeras (Cuenca)
- Polígono 35 parcela 156 de Las Pedroñeras (Cuenca)
- Polígono 35 parcela 157 de Las Pedroñeras (Cuenca)
- Polígono 35 parcela 159 de Las Pedroñeras (Cuenca)
- Polígono 35 parcela 164 de Las Pedroñeras (Cuenca)
- Polígono 35 parcela 167 de Las Pedroñeras (Cuenca)
- Polígono 35 parcela 171 de Las Pedroñeras (Cuenca)
- Polígono 35 parcela 174 de Las Pedroñeras (Cuenca)
- Polígono 35 parcela 414 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 3 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250040822-1